

Se detallan los requisitos que habrán de cumplir los proveedores de Truss de Feria Valencia. Son los siguientes:

REQUISITOS DEL PERSONAL:

Relación de personas autorizadas para operar en las plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP), muy especialmente en brazos y plataformas de gran altura.

Indicar qué formación normalizada tiene el personal. Tendrá que ser formación que cumpla con la norma UNE 58451 o bien la ISO 18878

La formación para utilizar PEMPS que debe recibir el personal, sólo pueden proporcionarla personal con experiencia contrastada en el sector de la manutención y acreditado por un organismo certificador o equivalente. Hay que indicar además, por tanto, quién ha sido el formador y qué cualificaciones cuenta para ello

Se indicará quién es el supervisor de los operarios; un supervisor es la persona competente designada en el lugar de trabajo, que autoriza a un operador cualificado a conducir una carretilla o plataforma elevadora y le define las tareas a realizar. El supervisor, por tanto, tendrá que formar parte de la plantilla de la empresa y habrá de justificarse, como en el caso de los operarios, la formación que ha recibido para ello.

Toda la formación ha de refrescarse con un curso cada 5 años, lo cual debe asimismo justificarse.

REQUISITOS DE LOS MATERIALES:

Con respecto al material de elementos en suspensión propiamente dicho, deberá aportarse justificación de que se ha recibido formación para su instalación y mantenimiento. Todo el personal de la empresa, a excepción del personal de oficinas, debe justificar haber recibido esta formación, la cual puede venir por dos vías:

- 1.- Haber sido proporcionada por el fabricante del truss.
- 2.- Ser proporcionada por técnico competente (arquitecto o ingeniero).

En todo caso, se seguirán las normas de montaje para estos elementos emitidas por Feria Valencia.

Los materiales deberán siempre cumplir las siguientes normas:

- UNE EN 13414:2004. Eslingas de cables de acero. Seguridad.
- UNE-EN 1677:2001. Serie de normas para accesorios para eslingas. Seguridad.
- UNE-EN 12385:2003. Cables de acero. Seguridad.
- UNE-EN 13411:2002. Terminales para cables de acero. Seguridad.
- CTE. Código técnico de la edificación.

Sólo se permitirá para su instalación como elemento estructural resistente el truss cuadrado del tipo LITEC QX30S u otros tipos cuadrados de similares características mecánicas.